

CONCEPCIÓN, 5 de mayo de 2006.-

**Nº 379 / VISTOS :** las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Para la “Adquisición de Productos Químicos del Tipo Raticidas Destinados a los Beneficiarios del Programa de Desratización de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Concepción”; el Decreto Alcaldicio Nº 249, de 24 de marzo de 2006, que aprueba dichas Bases y Especificaciones Técnicas; las ofertas recibidas; el Acta de Apertura de esta Licitación Pública, de 7 de abril de 2006; los Oficios Ords. Nºs. 461 y 462, ambos de 7 del mismo mes, de Secretaría Municipal; el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de la oferta presentada a esta Licitación Pública, de 13 de abril de 2006; el Oficio Ord. Nº 346, de 24 del presente, de la Dirección de Aseo y Ornato, por el que se remite dicho Informe Técnico; el Certificado de Imputación Nº 204, de 4 del presente, de la señora Jefe del Sub-Departamento Contabilidad y Presupuesto; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 7 letra a), 10 incisos primero y segundo y 18 inciso segundo de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo establecido en los artículos 3, 41, 54 inciso tercero y 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley Nº 19.886; el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

#### DECRETO

- 1.- Adjudícase la Licitación Pública “*Adquisición de Productos Químicos del Tipo Raticidas Destinados a los Beneficiarios del Programa de Desratización de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Concepción*”, Adquisición Nº 2671-67-LE06, a la Empresa **FORMA LTDA.**, RUT 78.607.560-2, en atención a que cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y su oferta es la más conveniente a los intereses municipales, la que considera la cantidad de 1.400 Kilos de Raticida Detia tipo Pellets para interior y 150 kilos de Raticida Detia tipo Bloques Parafinados para exterior, por un valor total de **SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 6.715.765.-)**, IVA incluido.
- 2.- Impútese el gasto total respectivo, ascendente a \$ 6.715.765.-, IVA incluido, al **CÓDIGO 25.31.008.007 “PROGRAMAS SOCIALES-MEDIO AMBIENTE”** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Encomiéndase a la **Dirección Jurídica** la redacción del Contrato respectivo.
- 4.- Dispónese que la **Dirección de Aseo y Ornato** actuará como Unidad Técnica para la administración de este Contrato y deberá publicar el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información Chilecompra, de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, debiendo remitir copia de esta publicación a Secretaría Municipal, dentro del plazo de 24 horas de efectuada, para ser anexada a los antecedentes de esta Resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA  
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Sres. Carlos Salas y Cía. Ltda.: Manuel Antonio Maira 1011-R Providencia
- Sres. Forma Ltda.: Calle Nueva Uno Nº 68 Bayona San Pedro de la Paz
- Antecedentes
- Archivo
- MLE/plm.-